

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Integral Informe Estatal de Evaluación FASP 2017
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)	20/09/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)	10/04/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Víctor Manuel Aguilar Talavera	Unidad Administrativa: Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2017, así como la información relevante asociada a los mismos, a fin de conocer los resultados del ejercicio, pertinencia de las acciones definidas y, en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención del Delito a través de implementar estrategias y acciones en favor de los mexicanos, tendientes a disminuir los factores de riesgo generadores de conductas antisociales y hechos delictivos. • Suministrar a las unidades operativas las herramientas necesarias para contar con el equipo y medios tecnológicos necesarios, para cumplir con tareas específicas en materia de Seguridad Pública. • Dotar del equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. • Capacitar a los elementos de las instituciones de seguridad pública con base en el Programa Rector de Profesionalización, así como, contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones. • Dotar de equipamiento tecnológico de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro. • Mantenimiento de la infraestructura de la base de datos y estaciones de enrolamiento de huella balística (IBIS), equipamiento de laboratorios de balística del Instituto de Servicios Periciales del Estado de México e interconexión del IBIS con Plataforma México. • Fortalecer a los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de México, con el equipamiento mínimo, con la finalidad de concentrar bajo el mismo techo servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles. • Mantener la disponibilidad del servicio de la red de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia. • Garantizar el suministro, intercambio y consulta permanente de información a las bases de datos criminalísticas y de personal estatal por parte de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, vigilando los criterios de carga, calidad y oportunidad, acorde a los lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Información a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones. • Mantener la operación del servicio de atención de llamadas de emergencia, a través del número único armonizado a nivel nacional 9-1-1 y del servicio de denuncia anónima, mediante el número único armonizado a nivel nacional de denuncia anónima 0-8-9. • Seguimiento del ejercicio de los recursos del FASP y evaluación del avance en el cumplimiento de objetivos y metas convenidas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La Evaluación se realizó con base en lo establecido en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2017; los cuales establecen como instrumentos de recolección de información el Anexo A y B:	

Anexo A. Orientado a conocer la percepción del personal operativo de las instituciones policiales, de procuración de justicia y del sistema penitenciario de las entidades federativas. Encuesta que consta de 43 preguntas de opción múltiple, mediante las cuales se indaga acerca de: perfil de personal operativo, aspectos socioeconómicos, profesionalización, capacitación, evaluación policial, equipamiento, uso de tecnología, infraestructura, condiciones laborales, hábitos en el trabajo y problemas en el trabajo.

Cabe mencionar que en los Lineamientos en comento, se señala el número de elementos que conformaron la muestra, a la cual se aplicó el cuestionario.

No.	Entidad Federativa	Policía Estatal	Policía Ministerial	Custodios	Total
15	México, Estado de	561	116	49	725

Además por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se realizó la muestra de los Elementos Municipales encuestados, 312, lo anterior en virtud de que el Estado de México realiza una distribución del 20% de los recursos asignados, a las 127 administraciones municipales.

Cabe resaltar que el Evaluador Externo realizó la metodología para la Aplicación de la Encuesta Institucional FASP 2017, en la cual se desagregan los temas de estructura de la encuesta institucional, muestra, dinámica de la aplicación, procesamiento de la información, sistematización y análisis de datos y cronograma general de actividades.

Anexo B. Base de Datos de las metas alcanzadas y los avances generales de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas, mediante la cual se pudieron recabar los datos mínimos para realizar el análisis del grado de cumplimiento de las metas que el Estado de México se comprometió a alcanzar en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, señalando en su caso las variaciones presentadas y las causas que las motivaron.

Instrumentos de recolección de la información: Anexo A y B de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2017.

Cuestionarios: X Entrevistas Formatos X Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: solicitud y recolección de información vía oficial, reuniones de trabajo con evaluador.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No se atendieron los cursos y la capacitación del Programa Nacional de Profesionalización acordada para el personal del CEPD y municipios.
- La normatividad con la que cuenta la Entidad en materia de Prevención del Delito se encuentra alineada a la de orden federal.
- Se consideran excesivamente costosos algunos bienes adquiridos, cabe mencionar que la mayoría de los estos fueron destinados para el personal de los CJM, y no para el beneficio directo de las mujeres víctimas.
- La cantidad de personal o la plantilla de cada CJM es insuficiente, y difiere de los estándares internacionales y los protocolos nacionales respecto a cuántas personas deben ser parte de un CJM funcional.
- Respecto a los datos cuantitativos de mujeres atendidas, denuncias ante MP y tipos de denuncias, es sustancial mencionar que existen errores de conteo.
- El Certificado Único Policial (CUP) es la parte esencial de la profesionalización, no obstante, nos encontramos que una buena parte de los elementos de la policía no cuentan con los cuatro elementos mínimos expresados en el Anexo Técnico, lo cual resulta contradictorio si tomamos en cuenta que la profesionalización es una de las prioridades de la Ley General de Seguridad Pública.
- De los 2,500 PMI instalados, no están en operación 45 de ellos y de las 10,000 cámaras instaladas no están en operación 180 de ellas, lo que podría influir en que la intervención policial en eventos delictivos sea menor, sumando así a las cifras de impunidad.
- Se advierte que en el año 2017 no se dotó de kit de primer respondiente a ningún policía estatal ni a patrulla alguna.
- Se llevó a cabo la instalación de 120 sistemas de inhibición, de los cuales sólo 71 están en operación dentro de 11 Centros Penitenciarios.

- Se registró, que durante el año 2017 se produjeron 372 incidentes –hechos violentos– al interior de los 23 Centros Penitenciarios, y se detectó que del total de Centros mencionados, en 4 de ellos se sobrepasan los 50 incidentes.
- Se llevó a cabo la certificación de tres nuevos penales como son Tenango del Valle, Nezahualcóyotl Sur (Femenil) y Nezahualcóyotl Norte (Psicosocial) y la Recertificación de la Penitenciaría Modelo ubicada en el Estado de México.
- No se ha cumplido con la obligación de enviar mensualmente los perfiles genéticos de personas no identificadas, indicios biológicos y de perfiles de familiares que buscan a personas desaparecidas. Es reprochable que sólo se presente información correspondiente a tres meses sobre el envío periódico de perfiles genéticos a la Coordinación de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República.
- En el 2017 del total de llamadas de emergencia recibidas en el Estado de México a través del 9-1-1, sólo 8% fueron reales, el restante 92% fueron falsas o improcedentes.
- Durante el año 2017, en el Estado de México, el 14% de las llamadas de denuncia anónima 089 fueron reales, el restante 86% de ellas fueron falsas o improcedentes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

PPN 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Fortalezas:

- Sensibilización y concientización de la prevención del delito a nivel municipal.
- Amplia coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Avance del 80% en el acondicionamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres.
- Alineación del marco jurídico local a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y demás normatividad aplicable.

Oportunidades:

- Experiencia del personal e interés institucional en la prevención del delito.
- Importancia local e internacional de las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Emergencia de profesionales y especialistas en prevención del delito.
- Demanda social y ciudadana de soluciones a los problemas de la seguridad pública (participación ciudadana).

Debilidades:

- Ausencia del enfoque de participación ciudadana en los programas realizados.
- Gasto excesivo e injustificado en algunas acciones y estrategias.
- Falta de acciones de corte estructural (programas de prevención social, comunitaria, empoderamiento de mujeres, diagnósticos de violencias, entre otros).

Amenazas:

- Falta de seguimiento de las estrategias y acciones en materia de prevención del delito.
- Desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales.
- Ausencia de estudios necesarios para determinar estrategias de mayor impacto.

PPN 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Fortalezas:

- La mayor parte de las instituciones cuentan con lugares y espacios adecuados para desarrollar las actividades cotidianas, los distintos institutos y academias de formación y capacitación policial; asimismo, el Centro de Control de Confianza utilizó el financiamiento FASP 2017 para mejorar sus instalaciones y mobiliario, con el fin de brindar una mejor atención a las instituciones usuarias.
- Coordinación y apoyo interinstitucional.
- Personal con experiencia y con interés de capacitar, evaluar y profesionalizar a los policías.

Oportunidades:

- Dentro del objetivo general del Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación se encuentra la mejora y dignificación, personal y social de todos los integrantes de las diferentes policías del Estado de México. Un tema sin duda relevante porque deja de precarizar la labor policial.
- Capacidad para mejorar las condiciones laborales y personales de los policías a través del servicio de carrera.

Debilidades:

- En varios apartados no se lograron metas de capacitación y evaluación.
- No se nota interés por parte de algunas instituciones para depurar sus cuerpos policiales, esto quizá debido a acuerdos informales al interior de cada institución.

Amenazas:

- Falta de convocatoria para el servicio de carrera, lo cual puede afectar las relaciones laborales e institucionales en los policías.

PPN 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Fortalezas:

- El cumplimiento de este Programa con Prioridad Nacional, está íntimamente relacionado con el factor humano, fortalece el trabajo de los policías.

Oportunidades:

- Mediante la dotación de equipamiento, se puede generar confianza, presencia y seguridad de la población hacia las instituciones de seguridad pública.

Debilidades:

- Tardía distribución de los recursos materiales y herramientas, tales como armas cortas, armas largas y chalecos antibalas, que resultan de vital importancia para el desempeño de su función.

Amenazas:

- Los grupos delictivos de diversifican e incrementan su capacidad de armamento y uso de tecnología.

PPN 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Fortalezas:

- Capacitación y/o certificación para los asesores de víctimas, así como para el personal del Centro Estatal de Medidas Cautelares y facilitadores en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
- Avance del 80% en el acondicionamiento del Centro Estatal de Medidas Cautelares conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Oportunidades:

- La homologación de la legislación adjetiva a nivel nacional.
- Las posibilidades legales y materiales de resolver carpetas mediante mecanismos alternativos, soluciones alternas y formas de terminación anticipada.

Debilidades:

- Discrepancias en datos brindados.
- Falta de información respecto a la capacitación de jueces, representación social y defensa.

Amenazas:

- Corrupción en los distintos eslabones del sistema de justicia.
- Desconfianza de los gobernados hacia la representación social y los jueces.
- La sobrecarga de trabajo.
- La permeabilidad de las instituciones por discursos de corte punitivo que las alejan de sus fines constitucionales y del respeto a derechos humanos de víctimas e imputados.

PPN 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Fortalezas:

- Se elaboró un Programa Integral para la Reinserción Social.
- Se generó un diagnóstico para el equipamiento del circuito cerrado de televisión (CCTV) para los Módulos de Tratamiento Intensivo de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México, así como la instalación del sistema de inhibición.
- Se llevó a cabo la certificación de tres nuevos penales como son Tenango del Valle, Nezahualcóyotl Sur (Femenil) y Nezahualcóyotl Norte (Psicosocial) y la recertificación de la Penitenciaria Modelo ubicada en el Estado de México.

Oportunidades:

- Profesionalizar al personal que colabora en las tareas del sistema penitenciario permite reconducir las bases para un funcionamiento adecuado en materia de sistema penitenciario, al mismo tiempo que se logra una reducción en las acciones de corrupción, lo cual es parte de la aplicación del respeto a los derechos humanos.
- Identificar los perfiles profesionales (pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, etc.) y el número del personal técnico que facilita el trabajo relacionado a la capacidad de cobertura en los Centros Penitenciarios.

Debilidades:

- No se ejerció a tiempo el recurso asignado para la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones básicas, de salud, sanitarias, reinserción social y de seguridad, así como para el equipamiento de los guías técnicos y centros especializados.

Amenazas:

- El autogobierno y el hacinamiento que existe dentro de los Centros Penitenciarios del Estado de México generan un aumento en el número de incidentes dentro de éstos.
- Una baja remuneración puede fomentar la corrupción del personal de vigilancia al interior de los Centros Penitenciarios.

PPN 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Fortalezas:

- Funcionamiento del Sistema de Huella Balística.
- Elaboración de necropsias en 40 SEMEFOS de la entidad.

Oportunidades:

- Implementar un registro puntual de la operación de los Servicios Periciales.
- Fortalecer la supervisión para poder dar cuenta de la operación interna.
- Fortalecer la sistematización de información, por ejemplo, la identificación con tecnología de ADN en casos de personas desaparecidas y otros delitos.

Debilidades:

- Mejorar los procesos de registro de la operación.
- Mejorar los mecanismos de supervisión de la función pericial.
- Administración de los recursos de acuerdo a la planeación programática.

Amenazas:

- La investigación del delito, y por lo tanto la operación de los Servicios Periciales, cada vez se encuentra más bajo el escrutinio de la sociedad civil organizada, y también de los organismos internacionales, por lo que en caso de no operar de forma adecuada pueden existir quejas formales y, eventualmente, procesos de búsqueda de responsabilidades concretas.

PPN 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Fortalezas:

- Marco jurídico sólido.
- Un Sistema Nacional de Información en vías de consolidación.

Oportunidades:

- Experiencias internacionales exitosas en materia de desarrollo, gestión y uso de sistemas de bases de datos en materia de seguridad pública.
- Disposición de nuevas tecnologías, accesibles y eficientes que faciliten la función del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Debilidades:

- Ausencia de financiamiento FASP en años pasados, para el Subprograma Registro Público Vehicular (REPUVE).
- Deficiencias técnicas y humanas para el suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de registro de personal.
- No hay claridad en la relación entre gastos y resultados en términos de indicadores de gestión o impacto.

Amenazas:

- Disminución del monto para el financiamiento del Subprograma Sistema Nacional de Información. con relación al ejercicio fiscal 2016.
- Corrupción al interior de las instancias de gobierno.
- Ausencia de estudios necesarios para determinar estrategias de mayor impacto.

PPN 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Fortalezas:

- Se cuenta con los recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y de infraestructura para dar respuesta a las solicitudes de auxilio o denuncia de la población.
- Se cuenta con la integración de protocolos de primeros auxilios al CAD en el 100% de los CALLE de la entidad.
- Se cuenta con el 100% de porcentaje de integración de los CALLE de la entidad a la base de datos nacional de emergencias.

Oportunidades:

- Consolidarse como parte de un Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas para promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional de manera eficiente y efectiva

Debilidades:

- No se realizó la geolocalización de las llamadas en el 100% de los CALLE de la entidad.
- Los reportes de llamadas de emergencia remitidos por el C5 no están homologados con el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.
- Si bien no es responsabilidad del C5, el alto número de llamadas falsas o improcedentes tanto en el Sistema de Llamadas de Emergencia 9-1-1, como en el Sistema de Denuncia Anónima 089.

Amenazas:

- Dado el alto porcentaje de llamadas falsas o improcedentes tanto a través del número único 9-1-1, como de llamadas de denuncia anónima 089, se pueden desatender llamadas reales de emergencia y de denuncia anónima.

PPN 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Fortalezas:

- Contar con equipamiento de alta tecnología a fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Oportunidades:

- Profesionalización técnica y mejoramiento de las condiciones laborales del funcionario responsable de atender los delitos de alto impacto, con el propósito de evitar casos de corrupción o ineficacia.

Debilidades:

- Insuficiente producción de estudios pertinentes en materia de tendencias sociales y nuevas formas de criminalidad pueden sustentar la demanda de mayor presupuesto para ciertas áreas (particularmente UPC), así como de nuevas estrategias de respuesta ante delitos de alto impacto.

Amenazas:

- La falta de una política criminológica a nivel federal y estatal orientada a la prevención hace que se requiera mayor presupuesto en la respuesta ante el delito, pero a su vez la institución quede rebasada y por consecuencia deslegitimada.

PPN 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Fortalezas:

- Las acciones que se realizaron con el presupuesto asignado para este programa sientan las bases para que, a futuro los pocos recursos (comparativamente con otros PPN) que se destinan a este Programa, sirvan para la implementación y el desarrollo de tecnologías y procesos novedosos para la búsqueda de personas.

Oportunidades:

- El desarrollo tecnológico impulsado por programas universitarios nacionales y extranjeros abre la puerta a nuevos procesos e instrumentos de trabajo en los que se puede invertir para mejorar el funcionamiento de la institución.

Debilidades:

- El destino de recursos enfocado en materiales de trabajo, resulta únicamente en una renovación de los medios necesarios para el mínimo funcionamiento y no un progreso a ningún otro nivel, que se podría dar con la inversión en investigación o importación de tecnologías.

Amenazas:

- La falta de presupuesto asignado por el Estado puede impedir que se tenga los fondos suficientes para la importante inversión que puede resultar de la capacitación y la tecnología.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

1. Existen programas de capacitación que no se llevaron a cabo.
2. No existen indicadores cuantificables y medibles para conocer el cumplimiento de los objetivos de cada Programa con Prioridad Nacional.
3. En la información referente a la operación del sistema de justicia penal, existen discrepancias entre las distintas autoridades que participan en los procesos.
4. Insuficiente capacitación respecto de los principales procesos del sistema de justicia penal, particularmente, en temáticas de: constitucionalidad, convencionalidad y respeto a los derechos humanos, así como de análisis criminológico del sistema de justicia penal.
5. No se reportó correctamente la generación de perfiles genéticos con fines de identificación.
6. No se asigna recurso al Subprograma "Registro Público Vehicular (REPUVE)".
7. Insuficiente difusión y promoción del buen uso del número armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 089, conforme a lo establecido por el SESNSP. Así como del número único armonizado 9-1-1.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1. Dar puntual seguimiento al cumplimiento de los programas de capacitación programados.
2. Cuidar que en el establecimiento de los objetivos, éstos cuenten con indicadores cuantificables y medibles.
3. Se sugiere que se realice un intercambio de información entre los operadores del sistema de justicia penal a efecto de que se homologuen los datos a proporcionar, o en su defecto, se aclaren las discrepancias que existen entre versiones de distintas autoridades, respecto de información sustancialmente idéntica.

4. Se sugiere poner énfasis en la capacitación y concientización de los operadores del sistema de justicia penal, particularmente, en temáticas de: constitucionalidad, convencionalidad y respeto a los derechos humanos, así como de análisis criminológico del sistema de justicia penal. 5. Cumplir con la meta relativa a la generación de perfiles genéticos con fines de identificación, puesto que se trata de un tema extremadamente sensible de cara a la opinión pública y una operación cuestionable que puede levantar críticas y malestares que afecten a toda la administración gubernamental en el estado. 6. Se recomienda asignar parte del financiamiento conjunto FASP al Subprograma “Registro Público Vehicular (REPUVE)” para que éste alcance las acciones comprometidas en los Anexos Técnicos del FASP. 7. Implementar acciones encaminadas a la difusión y promoción del buen uso del número armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 089, conforme a lo establecido por el SESNSP. Así como del número único armonizado 9-1-1.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Emilio Daniel Cunjama López
4.2 Cargo: Vicepresidente Evaluador Externo Fasp 2017
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Estudios Criminológicos Transdisciplinarios S.C.
4.4 Principales colaboradores • Mtro. Alan García Huitrón • Mtra. Socorro Flores Gutiérrez • Mtro. José Carlos Valenzuela Meza • Lic. Christian Edgar Rodríguez Velázquez • Lic. Daniel Torres Nishisawa • Mtra. Fernanda Estefani Carrillo Díaz • Mtro. Fernando Falconi Múzquiz • Lic. Julio César Avilés Quiroz • Mtro. Iván Kein Ramírez Rodríguez • Mtro. Raúl Marcial Fiscal • Mtro. Roberto Carlos García Díaz • Mtro. Miguel Ulises Urusquieta Salgado
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: daniel.cunjama.iecrimt@gmail.com iecrimt.info@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada) (01 55) 18 56 89 03

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2017
5.2 Siglas: FASP 2017
5.3 Ente Público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):
Poder Ejecutivo: ☒ Poder Legislativo: ☐ Poder Judicial: ☐ Ente Autónomo: ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):
Federal: ☒ Estatal: ☐ Local: ☐
5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular (res) a cargo de los programa (s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Juan Manuel Reyes Bustamante Correo electrónico: direcciongcccem1@yahoo.com Teléfono: 01728 2847330	Centro de Prevención del Delito
Lic. Mónica Ofelia Guillen Garcés Correo electrónico: admivosubgenero@gmail.com Teléfono: 01 722 226-16-00 ext. 3883	Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género
L.C. Francisco Arroyo Fermín Correo electrónico: paco123_@hotmail.com Teléfono: 01728 2823341 ext. 114.	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Lic. Juan Carlos Soto Hernández Correo electrónico: juan.soto@ssedomex.gob.mx Teléfono: 01722 2758200 y 2758300 ext. 10708. 10280	Dirección de Desarrollo Policial de la Secretaría de Seguridad
Dr. Guillermo Eduardo González Medina Correo electrónico: guillermoeduardo01@yahoo.com.mx Teléfono: 01 722 199-53-41	Dirección General de Servicio de Carrera de la Fiscalía General de Justicia
Mtra. Gabriela Peláez Acero Correo electrónico: gabriela.pelaez@ssedomex.gob.mx Teléfono: 01722 275 82 00 y 275 83 00 ext. 10418 y 10420	Unidad de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Seguridad
Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza Correo electrónico: hugo.delacuadra@ssedomex.gob.mx oscar.becerril@ssedomex.gob.mx Teléfono: 01722 275 82 00 y 275 83 00 ext. 12216 y 12231.	Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad de la Secretaría de Seguridad
Lic. Eliud Josué García Armendáriz Correo electrónico: eliud.garcia@ssedomex.gob.mx, lilia.arizmendi@ssedomex.gob.mx. Teléfono: 01722 279 62 43	Oficialía Mayor de la Secretaría de Seguridad
Cmdte. Cesáreo González Hernández Correo electrónico: jjsesin@hotmail.com Teléfono: 01722 2796218	Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la Secretaría de Seguridad
M. en A. Jorge Enrique Mezher Rage Correo electrónico: milomezrh@gmail.com Teléfono: 01 722 226-16-00 ext. 3953	Oficialía Mayor de la Fiscalía General de Justicia
Lic. Josué Ávila Arzate Correo electrónico: estadisticacaiyjr@yahoo.com Teléfono: 01 722 275-97-36	Coordinación de Unidades de Atención Inmediata, Conciliación y Apoyo para la Solución de Controversias de la Fiscalía General de Justicia
Lic. Mayra Azucena Molina Villalobos Correo electrónico: defensa_esp_victimas@edomex.gob.mx defensoria.ceav@gmail.com Teléfono: 01 722 167 02 03	Dirección General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito
Mtro. Jaime Echartea Mojica Correo electrónico: dgprs_direccion@yahoo.com.mx Teléfono: 01722 213 89 08 y 213 61 37	Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad
Dr. Raúl Reyes Hernández Correo electrónico: rreyesh@edomex.gob.mx	Dirección General del Centro de Información y Estadística

Teléfono: 01722 2150400	
Lic. Maribel Ruíz Gutiérrez Correo electrónico: maryruizisp@yahoo.com Teléfono: 01 722 226-16-00 ext. 3461, 3464	Coordinación General de Servicios Periciales Fiscalía de la General de Justicia
Dr. Martín Fragoso Miranda Correo electrónico: archi.mun2014@gmail.com Teléfono: 01 722 212-96-51 ext. 53017	Coordinación General de Combate al Secuestro de la Fiscalía General de Justicia
Lic. Edgar Martínez Medina Correo electrónico: ciapgjem@edomex.gob.mx Teléfono: 01 722 226-16-00 ext. 6483	Dirección de Operaciones Especiales de la Coordinación General de Investigación y Análisis de la Fiscalía General de Justicia
C.P. Olimpo Pablo Salas Alvarado Correo electrónico: olimpopablo@gmail.com Teléfono: 01 722 226-16-00 ext. 6441	Departamento de Evaluación de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación la Fiscalía General de Justicia

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN/ENCUESTA INSTITUCIONAL	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa: <u> X </u> 6.1.2. Invitación a tres <u> </u> 6.1.3. Licitación Pública Nacional <u> </u>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional: <u> </u> 6.1.5 Otros: (señalar) <u> </u> Invitación restringida <u> </u>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno	
6.3 Costo total de evaluación: \$500,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio 2017, Recursos Federales.	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN/ INFORMES ESTATAL DE EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa: <u> </u> 6.1.2. Invitación a tres <u> </u> 6.1.3. Licitación Pública Nacional <u> </u>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional: <u> </u> 6.1.5 Otros: (señalar) <u> </u> Invitación restringida <u> X </u>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas.	
6.3 Costo total de evaluación: \$1,000,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, para el ejercicio 2017, Recursos Federales.	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://sesespem.edomex.gob.mx/evaluaciones	
7.2. Difusión en internet del formato: http://sesespem.edomex.gob.mx/evaluaciones	